



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DECANATO

Visto el expediente digital N.° F06A1-20250000522, sobre Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2025-II, de los Programas de Doctorado y Maestría en Educación, modalidad presencial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los estudios de Posgrado conducen a la obtención de las diplomaturas, los títulos de segunda especialidad o especialista y los grados académicos de maestría y doctorado, se desarrollan en la Unidad de Posgrado del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad;

Que, mediante Oficio N.° 000876-2025-UPG-VDIP-FE/UNMSM, la Unidad de Posgrado remite para aprobación, el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2025-II de los programas de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria; así como de los programas de Maestría en Educación en la modalidad presencial que ahí indica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1.° **APROBAR** el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2025-II de los Programas de Doctorado y Maestría en Educación, modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, según se detalla a continuación:

| Programa | Modalidad | Vacantes |
|--|------------|----------|
| Doctorado en Educación y Docencia Universitaria | Presencial | 20 |
| Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria | Presencial | 35 |
| Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación | Presencial | 25 |
| Maestría en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación | Presencial | 20 |

- 2.° **ELEVAR** la presente resolución decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. GONZALO ALBERTO PACHECO LAY
Vicedecano Académico

Dr. MIGUEL GERARDO INGA ARIAS
Decano (e)

